LPN N° 75/2021 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOLOGIA YHEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA HOSPITAL SAN JORGE". – PLURIANUAL. -ID N° 402.288.-

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 490/2022 – CODEX S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria**, con Cédula de Identidad N° 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 2671 de fecha 2 de diciembre de 2022, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra la firma **CODEX S.R.L.**, RUC 80000173-7, domiciliada en Pitiantuta 173 c/ Mcal. López, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Silvia Mercedes Franco Cattoni**, con Cédula de Identidad N° 1.042.062, según Poder Especial otorgado por la Escribana María Elena Persano Frutos con Reg. N° 518, Esc. N° 45, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA HOSPITAL SAN JORGE - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S. D.G N° 5316, de fecha 2 de noviembre de 2022, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, por la cual solicitan la Modificación contractual de la CLAUSULA 5TA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES, del Contrato Abierto N° 490/2022, correspondiente a la Empresa CODEX S.R.L.; específicamente en la Especificaciones Técnicas del Lote 60, Ítem N° 2 ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORALES, considerando que el bien es un elemento importante en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los distintos establecimientos de Salud, por lo cual es fundamental contar con la disponibilidad del mismo.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 948, de fecha 1 de diciembre de 2022, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 2671, de fecha 2 de diciembre de 2022, se Aprueba la Modificación del **CAMBIO DE ESPECIFICACION TECNICA** DEL LOTE 60, **ITEM N° 2,** a través de la Adenda al Contrato Abierto N° 490/2022, suscripto con la firma CODEX S.R.L., en el marco de la LPN N° 75/2021 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA HOSPITAL SAN JORGE - PLURIANUAL

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 5** en lo que respecta al cambio de la Especificaciones Técnicas **del Lote 60 Ítem N° 2,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

Dicha modificación queda de la siguiente manera:

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO MÍNIMO – IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO – IVA INCLUIDO
60	2	ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORARIO	Electrodo de marcapaso temporario endocárdico con aguja recta	UNIDAD	UNIDAD	25	50	COVIDIEN	USA - RCA DOMINICANA	82.000	2.050.000	4.100.000

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de Diciembre de 2022.-

Sra. Silvia Mercedes Franco Cattoni
CONTRATISTA
LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE
Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES - MSP y BS